



Municipalidad Provincial  
Mariscal Nieto  
Moquegua

## RESOLUCION DE ALCALDIA

N° **00604** - 2014 - A/MPMN

Moquegua, **11 JUN. 2014**

**VISTOS:** El Informe 040-2014-YUOC/RO/SOP/GIP/GM/MPMN, Informe N° 1125-2014-SOP-GIP-GM/MPMN, Informe N° 063-2014-JDRL-IO-OSLO/MPMN, Informe N° 613-2014-ASO-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 0940-2014-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 025-2014-RJGR-SPI-GPP-GM/MPMN, Informe N° 0247-2014-SPI-GPP/GM/MPMN, Proveído N° 2731-2014-GPP/GM/MPMN, Proveído N° 313-2014-GAJ/GM/MPMN, Informe N° 475-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN, Proveído N° 2793-2014-GPP/GM/MPMN, Informe N° 807-2014-GAJ/GM/MPMN, sobre aprobación del Expediente Adicional N° 03 por Partidas Nuevas, Mayores Metrados y Deductivos; y, Ampliación de Plazo N° 04 del Proyecto con Código SNIP N° 76102 "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**", y;

### CONSIDERANDO:

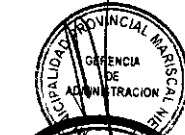
Que de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma constitucional N° 28607, y en concordancia con los artículos I, II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotor del desarrollo Local, con personería de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0109-2011-A/MUNIMOQ, de fecha 18 de Febrero del 2011, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto con Código SNIP N° 76102 "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**" con un presupuesto de S/. 12'017,689.10 Nuevos Soles y un plazo de ejecución en 258 días calendario;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00811-2012-A/MPMN, de fecha 23 de Julio del 2012, se aprueba el Expediente de Ampliación Presupuestal N° 01 por mayores Metrados, Partidas Nuevas y Deductivo N° 01 y Variación de Precios del Proyecto "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**" con Código SNIP N° 76102, por un monto adicional de S/. 5'174,376.06 (Cinco Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Seis con 06/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 01176-2012-A/MPMN, de fecha 12 de Noviembre del 2012, se aprueba el Expediente de Ampliación Plazo N° 01 del proyecto "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**", con un plazo de ejecución por 322 días calendario;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00368-2013-A/MPMN, de fecha 25 de Abril del 2013, se aprueba el Expediente de Ampliación Plazo N° 02 del Expediente Técnico con Código SNIP 76102 "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**", con plazo de ejecución de 157 días calendario;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00750-2013-A/MPMN, de fecha 03 de Julio del 2013, se aprueba el Expediente Adicional N° 02 por Mayores Metrados, Partidas Nuevas, Diferencia de Precios y Deductivos; y, Ampliación Plazo N° 03 del Proyecto "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**", con Código SNIP N° 76102, con un presupuesto adicional de S/. 4'409,050.75 (Cuatro millones cuatrocientos nueve mil cincuenta con 75/100 nuevos soles) y un plazo adicional 153 días calendario;

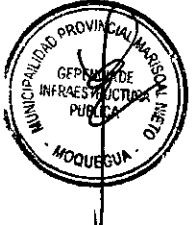
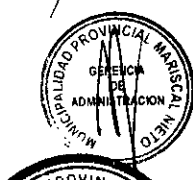
Que, mediante Informe N° 040-2014-YUQC/RO/SOP/GIP/GM/MPMN, de fecha 15 de Abril del 2014, el Residente de Obra, remite el Expediente de Modificación Presupuestal N° 03 por Partidas Nuevas, Mayores Metrados y Deductivos; y, Ampliación de Plazo N° 04 del Proyecto "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**", y sugiere que sea derivado al Área de Supervisión de Obras;

Que, mediante Informe N° 063-2014-JDRL-IO-OSLO/MPMN, de fecha 30 de Abril del 2014, el Inspector de Obra, remite al (e) del Área de Supervisión de Obras opinión de conformidad a la Modificación Presupuestal N° 03 por Partidas Nuevas, Mayores Metrados, y Deductivos por un monto ascendente a S/. 480,571.50 nuevos soles y Ampliación de Plazo N° 04 por 304 días calendario de la Obra "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**";

Que, mediante Informe N° 613-2014-ASO-OSLO/GM/MPMN e Informe N° 0940-2014-OSLO/GM/MPMN, el (e) del Área de Supervisión de Obras y el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, remiten la conformidad al Expediente de Modificación Presupuestal N° 03 por Partidas Nuevas, Mayores Metrados, y Deductivos por un monto ascendente a S/. 480,571.50 nuevos soles y Ampliación de Plazo N° 04 por 304 días calendario de la Obra "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**"; con Código SNIP N° 76102, por encontrarse dentro de los parámetros de la "Directiva para la ejecución de Proyectos en la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa", Item 7.11.1 Modificaciones Presupuestales y 7.11.2. Ampliaciones de Plazo, a Gerencia Municipal;

Que, mediante Informe N° 025-2014-RJGR-SPI-GPP-GM/MPMN, de fecha 19 de Mayo del 2014, el Evaluador de Proyectos, emite Opinión Técnica al Expediente de Modificación Presupuestal N° 03 por Partidas Nuevas, Mayores Metrados y Deductivos por un monto ascendente a S/. 480,571.50 nuevos soles y Ampliación de Plazo N° 04 por 304 días calendario de la Obra "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**"; concluyendo que fueron ejecutadas sin informar al órgano que declaro la viabilidad, la unidad ejecutora informa las modificaciones de dicho proyecto luego de haber iniciado su ejecución o de haberlas ejecutado, por lo que se procede a registrar en "Modificaciones ejecutadas sin evaluación" determinando si existen o no perdidas económicas que el Estado estaría asumiendo, a su vez deberá informar al Órgano de Control respectivo para las acciones que correspondan de las modificaciones ejecutadas sin evaluación del indicado Proyecto; asimismo, recomienda que la Unidad Ejecutora debe basarse en el cronograma de ejecución previsto en los estudios de pre inversión del mismo, a fin que el proyecto genere los beneficios estimados de manera oportuna;

Que, mediante Informe N° 0247-2014-SPI-GPP/GM/MPMN, de fecha 20 de Mayo del 2014, el Sub Gerente de Programación e Inversiones, refiere que revisados los antecedentes adjuntos al presente la Unidad Ejecutora informa las modificaciones de dicho Proyecto, luego de haber iniciado su ejecución o de haberlas ejecutado, por lo que se procede a registrar en "Modificaciones ejecutadas sin evaluación" determinando si existen o no perdidas



económicas que el Estado estaría asumiendo, a su vez deberá informar al Órgano de Control respectivo para las acciones que correspondan de las modificaciones ejecutadas sin evaluación del indicado Proyecto; asimismo, recomienda que la Unidad Ejecutora debe basarse en el cronograma de ejecución previsto en los estudios de pre inversión del mismo, a fin que el proyecto genere los beneficios estimados de manera oportuna;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, mediante Informe N° 475-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN, de fecha 22 de Mayo del 2014, emite Opinión Presupuestal favorable al Expediente de Modificación Presupuestal N° 03, y Ampliación de Plazo N° 04 de la Obra **"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"**; indicando que el proyecto cuenta con la asignación presupuestal correspondiente en el presente ejercicio, por lo que se valida la Disponibilidad Presupuestal, por la fuente de Financiamiento Canon Sobrecanon;

Estando a las facultades conferidas por la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes;

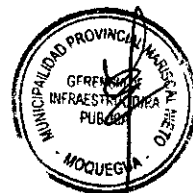
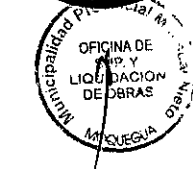
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR** el Expediente Adicional N° 03 por Partidas Nuevas, Mayores Metrados y Deductivos; y, Ampliación de plazo N° 04 del Proyecto **"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"**, con Código SNIP N° 76102 con un presupuesto adicional de S/.480,571.50 (Cuatrocientos ochenta mil quinientos setenta y uno con 50/100 Nuevos Sales), y un Plazo adicional de 304 días calendario, en merito a lo expuesto en la parte considerativa y conforme al Expediente, que cuenta con 04 Archivadores, 01 File, 01 CD y 13 (Trece) folios, los que forman parte integrante de la presente Resolución, conforme al detalle:

PROYECTO	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"
Presupuesto inicial	S/. 12'017,689.10
Aprobación de expediente	Resolución de Alcaldía N° 0109-2011-A/MPMN 18-02-2011
Ampliación Presupuestal N° 01	Resolución de Alcaldía N° 00811-2012-A/MPMN 23-07-2012
Ampliación de Plazo N° 01	Resolución de Alcaldía N° 01176-2012-A/MPMN 12-11-2012
Ampliación de Plazo N° 02	Resolución de Alcaldía N° 00368-2013-A/MPMN 25-04-2013
Ampliación de Plazo N° 03	Resolución de Alcaldía N° 00750-2013-A/MPMN
Ampliación Presupuestal N° 02	Resolución de Alcaldía N° 00750-2013-A/MPMN
Ampliación de Presupuesto N° 01	S/. 5'174,376.06
Ampliación Presupuestal N° 02	S/. 4'409,050.75
Plazo inicial	258 días calendario
Ampliación de Plazo N° 01	322 días calendario
Ampliación de Plazo N° 02	157 días calendario
Ampliación de Plazo N° 03	153 días calendario
Ampliación de Plazo N° 04	304 días calendario
<b>Plazo Reprogramado</b>	<b>1194 días calendario</b>

**RESUMEN DEL ADICIONAL N° 03**

Costo Directo		S/. 480,571.51
Dirección Técnica	12%	S/. 47,269.33
Gastos Administrativos	4%	S/. 15,756.44
Gastos de Supervisión	4%	S/. 15,756.44
Gastos de Liquidación	2%	S/. 7,878.22
<b>Presupuesto Total</b>		<b>S/. 480,571.51</b>



RES. N° 00604 - 2014 - A/MPMN

**ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR** la Ejecución del Expediente Adicional N° 03 por Partidas Nuevas, Mayores Metrados y Deductivos; y, Ampliación de plazo N° 04 del Proyecto con Código SNIP N° 76102 "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA".

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

*Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA*  
ALCALDE



ARCV/A/MPMN  
JROH/GAJ/MPMN